

DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA

Jornada anual

“Prevención de los abusos sexuales:
el compromiso de las asociaciones y movimientos eclesiales”

Curia General de los Jesuitas, 13 de junio de 2019

Intervención de S. E. Card. Kevin Farrell, Prefecto

¡Buenos días!

Me complace darles la bienvenida a esta Jornada Anual de las asociaciones y movimientos eclesiales internacionales.

Es un encuentro tradicional, que nos ofrece la oportunidad de fortalecer los lazos de comunión eclesial entre asociaciones, movimientos eclesiales, nuevas comunidades y el Dicastery para los Laicos, la Familia y la Vida, el Dicastery de la Santa Sede que los ha erigido o reconocido y que, según lo establece nuestro Estatuto (cf. art. 7 § 1), acompaña a cada una de ustedes como realidad eclesial que encarna un don específico, dado por el Espíritu a su Iglesia.

1. El tema de esta jornada — dedicada al compromiso de las asociaciones y movimientos eclesiales en la prevención de los abusos sexuales, recoge un desafío que la Iglesia y la sociedad civil, en cualquier parte del mundo, están afrontando. Con este tema, además, el Dicastery se hace intérprete de la premura y la urgencia según la cual el Santo Padre, el Papa Francisco, nos pide que actuemos, en todos los contextos sociales y eclesiales, saliendo a la luz del día, mirando cara a cara la realidad, llamándola por su nombre con parresia, procediendo a la necesaria purificación y predisponiendo una adecuada prevención.

Tratar sobre los abusos sexuales no es una idea fija de este Papa o nuestra, no es una moda de este momento histórico. Algunos piensan que es una insistencia malsana, una exageración fastidiosa, que puede ensombrecer y hacer pasar al segundo plano las prioridades de los planes pastorales que hemos preparado, y que puede dejar en la sombra lo bueno que hace la Iglesia.

Tal vez, íntimamente, lo pensamos también nosotros.

En realidad, la lógica debe exactamente invertirse: son los abusos sexuales, de poder, de conciencia, lo malo, una manía malsana, una manipulación real, que sofoca y hace vanos incluso los mejores planes pastorales, ensombreciendo lo bueno que hace la Iglesia.

Como escribía de manera sincera el Papa Benedicto XVI en la *Carta a los católicos de Irlanda* el 19 de marzo de 2010: "Debemos actuar con urgencia para hacer frente a estos factores, que han tenido consecuencias tan trágicas para las vidas de las víctimas y sus familias y han ocultado la luz del Evangelio a un punto tal de que no se había alcanzado ni siquiera en los siglos de persecución".

La urgencia no sólo perdura hoy, nueve años después de esa Carta, sino que se ha amplificado debido a la difusión del problema, cuya magnitud aún no es cuantificable con precisión, pero de cuya gravedad ahora tenemos una mayor conciencia.

2. Los abusos sexuales son una plaga, un crimen históricamente difuso en forma transversal, en todas las culturas y sociedades. Sólo enfrentando este fenómeno, estudiándolo, se está logrando un cambio en la mentalidad y la sensibilidad de la opinión pública. Hasta hace poco tiempo, sin embargo, era considerado un tabú y hoy en día todavía lo es para muchas personas, para muchos católicos, hombres y mujeres de la iglesia.

Espero que no sea así entre nosotros.

Precisamente porque el abuso sexual en la Iglesia ha sido considerado un tema tabú, ello ha comportado que muchos supieran de su presencia, pero nadie hablara de ello, a veces con la convicción de que, de esta manera, se habría preservado el buen nombre de los sacerdotes, de los consagrados y las consagradas, de los obispos, del Papa, de toda la Iglesia y de sus instituciones, y esto habría evitado escándalos para los fieles. En cambio, de esta manera, se cometió un doble abuso: a los abusos perpetrados se agregó de hecho un silencio que, inevitablemente, se hizo cómplice de los crímenes y ha permitido que se multiplicaran sin problemas.

Debido a este silencio, los datos estadísticos no representan la realidad completa, no nos dan la extensión real del fenómeno, a menudo subestimado precisamente porque muchos casos de abuso de menores o adultos vulnerables no se denuncian. La experiencia de la Santa Sede, y también la de nuestro Dicastery, nos enseña que los casos que emergen son solamente la punta del *iceberg*.

A los prelados irlandeses que vinieron a Roma con motivo de la Visita ad Limina en octubre de 2006, Benedicto XVI les había dirigido palabras muy actuales para toda la Iglesia y para nosotros los aquí reunidos: "En sus esfuerzos continuos para abordar este problema de manera eficaz, es importante establecer la verdad de lo que ha sucedido en el pasado, tomar todas las medidas necesarias para evitar que se repita en el futuro, asegurar que los principios de justicia sean plenamente respetados y, sobre todo, curar a las víctimas y a todos aquellos que han sido afectados por estos crímenes anormales". Y, para disipar cualquier enfoque equivocado, había agregado: "De este modo, la Iglesia en Irlanda se fortalecerá y será cada vez más capaz de dar testimonio de la fuerza redentora de la Cruz de Cristo".

La Iglesia se fortalecerá, no se debilitará, contrariamente a lo que podamos pensar.

3.

En estos últimos meses, sobre todo con motivo de varias iniciativas magisteriales y normativas promovidas por el Santo Padre, entre las cuales, en particular, la

convocatoria extraordinaria del encuentro mundial celebrado en el Vaticano el pasado mes de febrero, hemos oído hablar a menudo de abusos sexuales en la Iglesia, se han difundido estadísticas, testimonios, hay una página web que recoge las intervenciones. Por ello, quizás estamos más acostumbrados al tema y sabemos un poco más sobre este fenómeno.

Pero detrás del fenómeno, que se expresa en números y dinámicas relacionales abusivas, hay personas. El fenómeno se puede incluir en esquemas, tablas, presentaciones *power point* ... pero las personas involucradas, las víctimas y sus abusadores, tienen un nombre y apellido, un rostro, una historia personal y familiar, social y eclesial, con heridas grabadas en la mente, en el corazón, en la carne. Detrás de los números: ¡hay personas! ¡No lo olvidemos!

Hoy nos reunimos, en la medida en que hemos sido interpelados por la consigna que la Iglesia, que el Santo Padre, el Papa Francisco, nos dirige: "La dimensión y la magnitud de los eventos exigen hacerse cargo de este hecho de manera global y comunitaria. Si bien es importante y necesario en cada camino de conversión tomar conciencia de lo ocurrido, esto, por sí sólo, no es suficiente. Hoy en día, se nos interpela como Pueblo de Dios, para que nos hagamos cargo del dolor de nuestros hermanos heridos en la carne y en el espíritu. [...] es necesario que cada persona bautizada se sienta involucrada en el transformación eclesial y social que tanto necesitamos. Esta transformación exige la conversión personal y comunitaria y nos lleva a mirar en la misma dirección hacia donde mira el Señor" (*Carta al Pueblo de Dios*, 20 de agosto de 2018).

4. Todos ustedes, que representan hoy y aquí a las asociaciones, los movimientos eclesiales, las nuevas comunidades, son responsables, corresponsables, como cuerpo eclesial, y antes de eso, como ciudadanos insertados en el tejido social en el que viven. Ustedes son los protagonistas de esta conversión necesaria, que no desvía la

mirada, sino que enfrenta y previene estos graves crímenes que son los abusos sexuales.

En su apostolado, del cual no podemos separar el apostolado internamente en sus asociaciones, ustedes tienen un gran potencial en el tema de la prevención:

- en primer lugar, es necesario que purifiquen las relaciones que viven entre ustedes, así como también con los destinatarios de su compromiso evangelizador;
- es preciso que establezcan relaciones sanas en ambientes sanos, en los cuales será difícil que se insinúe la dominación (el abuso es siempre una acción de dominación del abusador sobre la víctima), sometimiento, dependencia, violación de la libertad, violación de la conciencia, abuso de poder, abuso sexual;
- por último, es necesario cultivar la formación necesaria en este sentido: una formación humana, moral, intelectual y espiritual, que puede tener un impacto considerable en un gran número de personas en el ámbito familiar, en las parroquias, en el mundo juvenil, a contacto con los más frágiles a los que ustedes se dedican.

Dado que su peculiaridad es vivir en las realidades ordinarias del mundo en el que trabajan, estudian y actúan, de hecho se les confía, hoy de forma especial, un testimonio, que no puede prescindir de la necesaria formación para prevenir abusos de cualquier tipo: sexuales, de conciencia y de poder.

El tema nos concierne, ¡les concierne! No solamente porque, como ustedes saben y como oirán a partir de algunos testimonios, el flagelo de los abusos no es ajeno a las asociaciones y los movimientos eclesiales, sino que precisamente en razón del enorme potencial de prevención y formación de que ustedes disponen, deben cultivarlo con iniciativas concretas para preparar y actuar.

Que la jornada de hoy sea el estímulo para perfeccionar y dar realización, dentro de un plazo bien preciso y con un compromiso activo, a lo que se nos solicitaba en la

carta circular que les enviamos el 23 de mayo de 2018, pidiéndoles que redactaran reglas y procedimientos destinados a la protección de los menores y las personas vulnerables.

No todos respondieron. Muchas respuestas eran incompletas. Además no siempre resulta claro ni siquiera a quién pueden y deben dirigirse los miembros para señalar un abuso.

Es preciso que se doten de instrumentos adecuados y, sin perder tiempo, asuman las responsabilidades que les competen, rindiendo cuenta de lo que se les ha encomendado, sin apartar la vista de las heridas infligidas al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia en nuestros hermanos, cuidando a las personas heridas, y operando para que los abusos ya no produzcan nunca más.

